

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

13, Place Albert 1er, B - 6530 Thuin (Belgique), tel: ++32.71.59.12.38, internet: <http://www.fci.be>

Directrices de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI para la selección de los jueces para los distintos Campeonatos Mundiales de la FCI para Perros de Rescate



1 de julio de 2019

A- Comité de selección

El Comité de selección se compone del Presidente de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI, de los dos vicepresidentes y de otro miembro de esta Comisión encargado de la organización del campeonato mundial (CM) en cuestión. Si uno de los miembros de la Junta Directiva de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI es el encargado de organizar el CM, el delegado del país que organizó el último CM lo sustituirá (y así sucesivamente).

Cada miembro del Comité de selección sugerirá primero dos jueces, una mujer y un hombre. El Jurado y el supervisor serán elegidos colegialmente a partir de esta preselección. El supervisor debe ser un miembro de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI.

En caso de empate, el voto del Presidente es preponderante, como consta en los reglamentos de la FCI.

El Comité de selección presentará el jurado propuesto un mes antes de la reunión de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI anterior al CM.

Sólo se podrán tomar en cuenta los criterios probados y justificados por escrito para la modificación de la composición de jurado propuesto.

B- El Comité de selección designará los jueces para los diferentes campeonatos mundiales para perros de rescate de la FCI según los criterios siguientes:

- 1- A los jueces de la FCI procedentes de OCN que inscriban participantes regularmente en el campeonato mundial y / o los jueces de la FCI procedentes de OCN que ya hayan organizado un campeonato mundial para perros de rescate de la FCI se les dará preferencia a la hora de la selección basada en la lista actualizada de jueces FCI IPO-R, y no en la lista de la OCN. Los organizadores solicitarán la aprobación de la OCN del juez en cuestión, como se suele hacer antes de un CM.
- 2- Además, el plazo durante el que una OCN no ha sido representada será tomado en cuenta. Para ello, el Presidente presentará las OCN entre las que los jueces y el supervisor deberán ser elegidos, para garantizar una rotación, si puede ser.
- 3- Preferiblemente, los jueces serán primero elegidos entre los que han participado en un seminario para jueces de la FCI, como máximo dos años antes del CM, o el mismo año del CM, pero antes de la reunión de la Comisión para Perros de Rescate de la FCI en febrero.
- 4- Cada OCN puede, en cada momento, someter por escrito al Presidente candidatos para juzgar el CM. El Comité de selección tomará en cuenta estas sugerencias, pero sin ninguna obligación. En estos casos muy especiales, un miembro del Comité de selección, o una persona encargada por él, tiene derecho a controlar y evaluar al juez sugerido mientras juzga. La evaluación debe ser sometida

por escrito y demostrar cierta apertura de espíritu. En base de un acuerdo previo, los gastos del juez evaluador estarán a cargo de la OCN de la que depende el juez evaluado.

- 5- Si un juez que ha sido propuesto no es considerado como aceptable, el Comité de selección tiene derecho a sustituirlo por un juez calificado, en un plazo muy corto, según los mismos criterios.
- 6- Si es posible, se respetará la paridad mujeres-hombres.
- 7- Dos jueces de misma nacionalidad no pueden en ningún caso juzgar el mismo campeonato, aunque el primero sea supervisor y el segundo miembro del jurado.

La versión inglesa da fe.

Estas directrices han sido aprobadas por el Comité General de la FCI en abril de 2019.